



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Of. IV/11/2004/1085/VIII

Dr. Roberto Castelán Rueda
Coordinador Ejecutivo del
Campus Universitario de Los Lagos
De la Universidad de Guadalajara
Presente

11/00

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º fracción II y 42º fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario y aprobados en sesión extraordinaria del 30 de octubre del 2004.

Ingreso por excelencia

1. Dictamen No. VIII/2004/191, por el que se Ratifica dictamen de categoría académica de Profesor Investigador Asociado "B", de 40 horas, a nombre del C. PALOMAR LEVER EDUARDO emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General.
2. Dictamen No. VIII/2004/196, por el que se Revoca el dictamen de categoría académica de Profesor Investigador Titular "B", de 40 horas, a nombre del C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General. Se dictamina la categoría de Profesor Investigador Titular "C", de 40 horas, a favor del C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH, adscrito al Campus Universitario Lagos, con base en los criterios para incorporar personal académico con perfil PROMEP.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios una copia de dicha notificación.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 01 de noviembre de 2004.



Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte.
C.c.p. Oficialía Mayor. Pte.
CJBT/MLO/beg.

Lic. José Trinidad Padilla López
Rector General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. VIII/2004/196

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General, de acuerdo con los criterios para incorporar personal académico con perfil PROMEP, según oficio de autorización de fecha 23 de octubre del 2003.

RESULTANDOS

1. El C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH, presentó solicitud ante la Secretaría Administrativa, del Campus Universitario Lagos, para participar ser incorporado.
2. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que el aspirante reúne los requisitos para ser dictaminada la categoría Profesor Titular "B".
3. Por instrucciones del Rector General de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con la solicitud presentada por el Campus Universitario Lagos, el Vicerrector Ejecutivo, autorizó a partir del 1º de noviembre del 2003, la creación de una plaza de Profesor Investigador Titular "B", de 40 horas, con carácter definitivo y con ocupación temporal a favor del C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH.
4. Al C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH, le fue notificada en tiempo y forma la resolución que lo acredita como Profesor Investigador Titular "B", de 40 horas, adscrito al Campus Universitario Lagos.
5. El día 25 de noviembre del 2003, el C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH, interpuso recurso de revisión en contra de la resolución de categoría académica de Profesor Investigador Titular "B", de 40 horas, emitida por la Comisión Dictaminadora, para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por consiguiente, dicta a efectos de resolver los siguientes:

AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C. P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO



CONSIDERANDOS

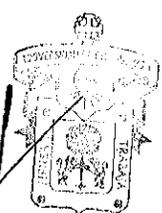
- I. El C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del 27 de mayo del 2004, en la que ratifica lo dicho en su recurso de revisión y en síntesis señala que no fueron evaluadas la totalidad de sus actividades académicas, motivo por el cual solicita se haga una reconsideración de categoría.
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad del recurrente, analizado y valorado los razonamientos expuestos, resuelve revocar la categoría de Profesor Investigador Titular "B", emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General, toda vez que realizada una revisión exhaustiva al contenido del expediente se encontró que efectivamente el recurrente acredita la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 23, apartado A, del Estatuto del Personal Académico. Motivo por el cual accede a la categoría de Profesor Investigador Titular "C".
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38°, 39°, 40° y 41° resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca el dictamen de categoría académica de Profesor Investigador Titular "B", de 40 horas, a nombre del C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General.

SEGUNDO: Se dictamina la categoría de Profesor Investigador Titular "C", de 40 horas, a favor del C. LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH, adscrito al Campus Universitario Lagos, con base en los criterios para incorporar personal académico con perfil PROMEP.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción III, del Artículo 41°, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

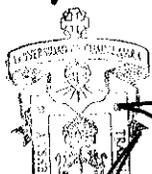
ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. , 24 de junio del 2004

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ



MTRO. JOSE CLAUDIO CARRILLO NAVARRO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

DICTAMEN: LOUKIANOV ALEXANDER GEORGIEVICH

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO